

BOLETÍN INFORMATIVO 1 de octubre de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Analizan en comisión propuestas de Planos y Tablas de Valores 2026 junto con representantes de ayuntamientos.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=a9fe7133-6a3e-4f39-8081-bbb78a25de4a>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Aprueba Cámara de Diputados, por unanimidad, garantizar acceso libre, gratuito y permanente a las playas marítimas y zona federal marítimo-terrestre contigua.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-por-unanimidad-garantizar-acceso-libre-gratuito-y-permanente-a-las-playas-maritimas-y-zona-federal-maritimo-terrestre-contigua>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado aprueba dictamen que reforma la Ley de Amparo y lo envía a la Cámara de Diputados.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13050-senado-aprueba-dictamen-que-reforma-la-ley-de-amparo-y-lo-envia-a-la-camara-de-diputados>

- **MANTIENEN EN COMISIONES INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL CONGRESO DE SONORA**

A pesar de que el primer año de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Sonora registró un total de 283 iniciativas presentadas por diputados, más de la mitad de ellas, exactamente 144, permanecen estancadas en las comisiones, sin que se haya logrado avanzar hacia su dictamen. En cuanto a las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, de las 15 propuestas enviadas, 14 fueron aprobadas, entre iniciativas y reformas que impactan en diversos temas.

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldehermosillo/local/mantienen-en-comisiones-iniciativas-presentadas-en-el-congreso-de-sonora-26072738>

- **PROPONEN INICIATIVA CONTRA ABUSOS DE ASEGURADORAS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES**

El senador de la República Iván Jaimes Archundia propuso una iniciativa de ley para proteger los derechos de las y los asegurados, especialmente de los adultos mayores en la adquisición y cobertura de seguros privados. El proyecto busca reformar la Ley de Instituciones y Seguros de Finanzas para regular los aumentos excesivos de tarifas evitando situaciones de abuso.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/proponen-reformar-ley-de-instituciones-y-seguros-de-finanza/239803>

- **HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL PARA “DELITOS HÍDRICOS”**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó una iniciativa para reformar el marco regulatorio del uso del agua, que entre sus puntos propone endurecer las sanciones contra los delitos hídricos, dentro de lo cual se contemplan penalidades de hasta diez años de prisión. Se trata de un proyecto para expedir la Ley General de Aguas, reglamentaria del artículo 4 constitucional, y para reformar la Ley de Aguas Nacionales, reglamentaria del artículo 27 de la Carta Magna, el cual se envió ayer mismo a la Cámara de Diputados.

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/2025/10/02/hasta-10-anos-de-carcel-para-delitos-hidricos/>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES